

# Experto E.U. elogia la ganadería salvadoreña

Sorprendente es el progreso de la ganadería salvadoreña, dijo ayer el doctor Roberto Paraján, experto en mercadeo internacional del Departamento de Agricultura del Estado de Florida, de los Estados Unidos.

Paraján, se encuentra de visita en el país para presenciar la exposición ganadera nacional AGROEXPO 78, y para invitar a los ganaderos y empresarios agrícolas nacionales a que asistan a la Duodécima Conferencia Anual sobre Ganadería y Avicultura de América Latina, que se llevará a cabo en Gainesville, Florida, del 7 al 12 de mayo del

presente año, la cual estará patrocinada por el Centro de Agricultura Tropical y la Universidad de Florida.

El experto norteamericano luego de visitar varios pabellones de la AGROEXPO 78, en las instalaciones de la Feria Internacional, declara que lo ha convenido la calidad del ganado salvadoreño, y señala que la calidad está en todas las razas que se crían en el país.

El día de ayer el doctor Paraján ofreció una conferencia de prensa en las oficinas del Comité de Exportadores de El Salvador

— Pasa a la página 45 —



**OBSERVAN COMPETENCIAS.** Con éxito se desarrolla en la Feria Internacional, la V Feria Nacional Agropecuaria, Industrial y Comercial "AGROEXPO 78". Las reñidas competencias de ganado se efectúan en el "teatro al aire libre". La participación masiva de ganaderos salvadoreños constituye el éxito del evento, según se informó.

De Santa Ana

## Juicio de falsificación de firma a condenado a muerte

(Santa Ana). El Juzgado Segundo de lo Penal de Santa Ana, abrió juicio por falsificación de firma contra el reo Crucero Malia Güirau, quien está condenado a muerte por un homicidio agravado. Güirau fue denunciado en la Penitenciaría de esta ciudad, por el comerciante Ernesto Martínez, quien dijo que le entregó una máquina de coser para ser pagada en dos abonos y que no los ha cancelado.

Dijo que Güirau cuando fue solicitado para que cancelara 450 colones, el valor de la máquina, le entregó a Martínez un documento (papel sellado) donde constaba que la máquina ya estaba cancelada.

En el documento aparece como vendedor José Francisco Vásquez, persona que no conoce dijo el ofendido, quien entregó el falso documento al alcaide y éste lo

remitió al Juzgado Segundo de lo Penal.

El juez de la causa, doctor Manuel Atilio Hasbún, ya abrió informativo sobre el caso.

Güirau ha sido condenado a muerte por la muerte de su compañera de vida, registrada en la jurisdicción de Sonsonate, de acuerdo con los informes.

La sentencia, según los informes, se encuentra en apelación.

— Pasa a la página 9 —

## Primera fase de pavimentación en carretera a Metapán

(Santa Ana). —En horas de la tarde de ayer fue inaugurada la primera fase de pavimentación de la final 11a. Avenida Norte de esta ciudad, que une a la carretera a Metapán. El corte de la cinta lo hizo el alcalde doctor Julio Francisco Flores Menéndez, acompañado de otras autoridades locales.

Esa importante arteria se en-

— Pasa a la página 64 —



**LO BUSCAN.** Rigoberto Castro Arriaza se extravió desde hace 7 meses. Toda información se agradecerá en la calle La Ronda No. 24 de Cuscatancingo.

Felipe Antonio Zaldívar, manifestó que la posición tanto del ministerio como de la empresa constructora contratada, podría conllevar consecuencias graves económicas para los trabajadores, los cuales se verían obligados a aplicar la fórmula "H" en busca de una solución satisfactoria.

Agregó Zaldívar que el SUTC como parte interesada en el laudo emitido por el tribunal, tiene voz en este problema.

ARCO, dijo, sostiene que el ministerio dio su contestación ne-

— Pasa a la página 64 —

## En peligro de paralización obra hospital San Miguel

Un "impasse" en cuanto a la aplicación del laudo arbitral que fija los nuevos salarios en la industria de la construcción podría culminar con la detención de los trabajos del hospital de San Miguel por paro de los trabajadores, informó una fuente oficial. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, agregó la

obra a través de la empresa constructora "ARCO, S. A.", ha dicho que no está obligada a pagar los salarios establecidos en el laudo emitido hace poco por el Comité de Arbitraje en el reciente conflicto de la construcción, porque el contrato suscrito con dicha empresa no lo obliga a ello. La posición del ministerio y por consiguiente la de "ARCO, S. A.", se afirmó, podría motivar la paralización de las labores en el centro hospitalario que se construye en la metrópoli oriental.

Consultado sobre el particular el secretario general de SUTC,

## Policía recupera 72 vehículos de 99 que fueron robados

Setenta y dos vehículos fueron recuperados por la Policía Nacional de 99 que fueron robados durante el mes de marzo anterior, según datos proporcionados por el jefe de personal de la Oficina de Quejas de la institución. La cifra de unidades recuperadas representa por sí sola, se dijo, la notable actividad de vigilancia e investigación que se ejerce por la policía ante los numerosos casos que se denuncian por robo de vehículos. En el caso expuesto, las unidades robadas incluyeron 65 vehículos particulares, 7 taxis, 15 motocicletas y 12 bicicletas.

En la información suministrada se hace notar que el 98 por ciento de los automotores que cayeron en manos de los ladrones, son los de las marcas asiáticas

y europeas. Se afirmó que en ningún momento la Policía Nacional ha descuidado este aspecto de crucial en todo el país y que son muchas las personas que han expresado su reconocimiento por los esfuerzos que los agentes de Tránsito, de Línea y de Investigaciones han desplegado en la recuperación de esos vehículos

## Niega cargos sindicado como autor de incendios

José Luis Villanueva, acusado de provocar varios incendios en la capital y zona norte del departamento, negó los cargos en la Cámara Segunda de lo Penal de San Salvador. Admitió únicamente el reo la portación de un falso carnet de identidad como Policía de Hacienda y dijo que dicho carnet lo ocupaba para viajar gratis en buses. A Villanueva se le implica en el incendio registrado el mes pasado en los negocios establecidos en la manzana poniente del Cine Apolo de San Salvador; incendio de la Alcaldía de El Paisanal y cañales de una hacienda de Aguilar.

Conforme el instructivo, tales hechos fueron cometidos por Villanueva en unión con otros individuos pertenecientes a organizaciones desafectas al gobierno de la República. El proceso contra el mencionado reo es por violar la Ley de Defensa y Garantía del Orden Público Constitucional.

Villanueva habló en la Cámara de una serie de torturas a que fue sometido, primero en la Guardia Nacional y luego en la Policía de Hacienda, hacia donde fue trasladado del primer cuerpo.

Dijo que jamás ha pertenecido a organizaciones subversivas.

## Actuación de fiscales sorprende a litigantes

(Santa Ana). Sorpresa manifiestan litigantes y entendidos en derecho ante las actuaciones de los señores fiscales en esta ciudad. Expresan que algunos apelan de resoluciones que no ameritan tal recurso, ya que son constituidas de falta y en otros casos que a erita la actuación fiscal no se muestran parte como en la mayoría de juicios por homicidios que en el presente año se han consumado, donde es rara la actuación fiscal. Los informantes mencionan como ejemplo del caso anterior, un juicio que se ventila en el Juzgado Primero de lo Penal que se declaró falta y fue puesta en libertad la señora Juana Salgado

por amenazas a muerte en Agustina Ruiz. En ese hecho el fiscal apeló.

(Santa Ana). En el Juzgado Segundo de lo Penal se continuará depurando causa contra José Cecilio Tablas González.

— Pasa a la página 45 —



**COLOCARAN PLACA.** (Sonsonate). Directivos del Ateneo de El Salvador sostuvieron reunión con el alcalde local, señor Manuel Roberto Arce (derecha), para planificar sobre la colocación de una placa en honor de Juan de Mestanza. Será colocada

en el edificio de la alcaldía. Izquierda a derecha: Ing. León E. Cuellar, Dr. Roberto Masferrer, Lic. Francisco Ponce, general José María López Ayala y doctor Carlos Rivas Tejada.

—Foto de LA PRENSA, por Monteverde